

Asignatura: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EN EMERGENCIAS

Carrera: TECNICATURA EN EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES

Ciclo Lectivo: 2018

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas.

Docentes: Coordinador: de Echave, José Luis - **Docente:** Roberto López

Tipo de asignatura: predominante teórica.

Fundamentación: La Tecnicatura en Emergencias Sanitarias y Desastres tiene por objetivo formar profesionales de las ciencias de la salud para la realización de actividades específicas complementarias a la medicina y la enfermería de emergencias. El Técnico Universitario en Emergencias Sanitarias y Desastres integrará equipos de trabajo interdisciplinarios en colaboración con profesionales de las diferentes esferas de las emergencias y la seguridad, desarrollando actividades específicas en el diseño de planes de emergencias, la adjudicación de recursos, la coordinación de la respuesta asistencial y la operación de las comunicaciones en los sistemas de emergencias para asegurar una respuesta asistencial integrada, oportuna y de calidad.

Brindar a los futuros profesionales formación científica y técnica para que desarrollen la capacidad de diseñar planes de emergencias frente a amenazas concretas y realizar su implementación sistemática, colaborar en organización de los procesos de los sistemas de emergencias y gestionar recursos asistenciales coordinando las actividades de todos los efectores desde el Centro Coordinador de Emergencias es materia fundamental para la formación integral de los futuros profesionales.

Objetivos generales:

Que los alumnos:

- ✓ adquieran conocimientos conceptuales sobre la organización de los sistemas de emergencia y la administración de sus procesos.
- ✓ desarrollen capacidad de diseñar planes de emergencias para amenazas concretas y sus procedimientos sistematizados de implementación y control.
- ✓ adquieran destreza para aplicarlos procedimientos de gestión de recursos en sistemas emergencias que les serán útiles en su futura actividad profesional.

Contenidos Mínimos: Sistemas de emergencias de seguridad y salud. Estructura de las organizaciones de emergencias sanitarias públicas y privadas. Responsabilidad social de las instituciones no gubernamentales. Gestión de las organizaciones: determinación de fines y objetivos, adopción de decisiones, planificación y control. Planificación en los sistemas de emergencias. Rol y responsabilidad del Técnico en Emergencias Sanitarias y Desastres en diseños de planes de emergencias. Procesos de supervisión y control operativo desde el centro coordinador de emergencia. Organizaciones de Ayuda Humanitaria.

Contenidos temáticos:

UNIDAD 1: LAS ORGANIZACIONES

Objetivo específico: que los alumnos adquieran conceptos básicos sobre las organizaciones como sistemas sociales de interrelación y coordinación.

- Organizaciones: concepto y clasificación.
- Misión, visión y valores de una organización.
- Estructura de las organizaciones: modelos organizacionales.
- Responsabilidad social corporativa.

UNIDAD 2: SISTEMAS DE EMERGENCIAS

Objetivo específico: que los alumnos reconozcan los elementos que integran el sistema de emergencia y sus formas de interacción e integración.

- Sistemas de Emergencia: concepto.
- Modelos de Sistemas de Emergencias.
 - Sistemas de Protección Civil.
 - Sistemas de Emergencias Sanitarias.
- Integración de los Sistemas de Emergencias.
 - Coordinación de prestaciones asistenciales en emergencias.
 - Sistemas de Emergencias en Red.

UNIDAD 3: SISTEMAS DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Objetivo específico: que los alumnos comprendan la estructura y organización de los sistemas de emergencias sanitarias y reconozcan las funciones del Técnico en Emergencias Sanitarias y Desastres (TESD), dentro de los mismos.

- Los sistemas de emergencias sanitarias.
 - Estructura de los sistemas de emergencias sanitarias.
 - Modelos asistenciales de sistemas de emergencias sanitarias.
 - Rol y funciones del TESP dentro del sistema de emergencias sanitarias
- Modelos de gestión de los sistemas de emergencias sanitarias.
 - Sistemas de Emergencias Sanitarias públicos y privados.
 - La asistencia sanitaria en las Organizaciones de Ayuda Humanitaria.

UNIDAD 4: PLANIFICACIÓN Y CONTROL EN LOS SISTEMAS DE EMERGENCIAS

Objetivo específico: que los alumnos adquieran conocimientos sobre los procesos de planificación y control dentro de los sistemas de emergencias y comprendan la responsabilidad del Técnico en Emergencias Sanitarias y Desastres (TESD) en el diseño y control de planes de emergencia.

- Planificación: objetivos y niveles de planeamiento.
 - Organigrama en la planificación de emergencias.
 - Responsabilidad del TESP en diseños de planes de emergencia.
- Control de procesos en los sistemas de emergencias.
 - Función del TESP en la supervisión y control operativo.

UNIDAD 5: CENTROS DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

Objetivo específico: que los alumnos comprendan la importancia del Centro Coordinador de Emergencias como nexo integrador y regulador de recursos asistenciales de emergencias.

- Integración y coordinación de servicios de emergencias.
 - Estrategias de acceso común al sistema: número único de emergencias.
- Centro Coordinador de Emergencia: estructura y función.
- Modelos organizacionales de Centros de Coordinación de Emergencias.
- Rol y funciones del TESP en Centros de Coordinación de Emergencias
 - Procedimientos para la gestión de recursos asistenciales.
 - Sistemas de información y control operativo para TESP.

BIBLIOGRAFÍA

- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: Organización y Financiamiento de los Servicios de Salud en Argentina. Una introducción. OPS, 2000.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: Desarrollo de sistemas de servicios de emergencias médicas. OPS, 2003
- J. FITCH ET AL: EMS management, Journal of Emergency Medical Services, 1993.
- CORELLA IRAIZOZ: La gestión de servicios de salud. Díaz de Santos, 1996
- HERMIDA, SERRA y KASTIKA: Administración y Estratégica. Ed. Macchi, 1990.

MODALIDAD DE DICTADO

- a) Exposiciones teóricas del docente: definición de los conceptos y descripción de los contenidos para introducir al alumno en el tema y facilitar el estudio.
- b) Análisis de casos: los alumnos discutirán casos prácticos correspondientes a la temática tratada con el objetivo de afianzar la comprensión conceptual e integrar la teoría con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- c) Trabajos de investigación con exposiciones orales de los alumnos.

Régimen de aprobación:

Condiciones de aprobación de la cursada

Para aprobar el cursado de la asignatura el alumno deberá cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases teóricas y aprobar las evaluaciones previstas.

1. Un examen parcial oral, de carácter teórico.
2. Un trabajo de planificación a realizar durante la cursada.

Criterios de Evaluación

- a) Examen parcial:
 - ✓ Conocimiento de los temas de la materia.
 - ✓ Claridad en la exposición de las respuestas solicitadas.
 - ✓ Capacidad para aplicar los modelos aprendidos en la asignatura ante diferentes situaciones posibles.
- b) Trabajos de planificación:
 - ✓ Aptitud y predisposición para el trabajo en equipo.
 - ✓ Capacidad de integración con los conceptos aprendidos durante la cursada.
 - ✓ Capacidad de análisis y producción de ideas.
 - ✓ Cumplimiento de los plazos previstos de entrega.

Condiciones de aprobación de la materia

Se adopta el régimen de promoción sin examen final. Este régimen implica que para promocionar la asignatura los/las alumnos/as deberán aprobar la materia con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas. Aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido una calificación de al menos cuatro (4) puntos y no se encuentren en las condiciones de promoción, deberán rendir un examen final que se aprobará con una nota no inferior a cuatro (4) puntos.